

Tiene la palabra la señora Edila Mariela Peláez.

◆ **Que se coloque un contenedor para residuos en el camino Daniel Fernández Crespo**

EDILA MARIELA PELÁEZ. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos y para todas.

En la noche de hoy, quisiera plantear una inquietud que recibí de vecinos de calle Treinta y Tres al sur con respecto a los inconvenientes que tienen para tirar la basura.

Se trata de un grupo de cinco familias que viven en el km 2,500 del camino Daniel Fernández Crespo —antes camino De la Costa—, a una cuadra de la entrada al frigorífico, y no cuentan con servicio de recolección de residuos, y el contenedor más cercano está a diez cuadras por calle Treinta y Tres, en las inmediaciones de la cancha de fútbol del club que lleva el mismo nombre. Esa distancia hace que las familias deban disponer de vehículos para ir a tirar los residuos domiciliarios, situación que se les hace difícil y muchas veces terminan haciendo acopio de varias bolsas, lo que supone un riesgo para la salud.

En la zona se construyó un salón de la Asociación de Empleados Municipales que será destinado a la realización de diferentes actividades sociales y eventos, por lo que eso suma a la necesidad de contar con un contenedor que pueda ser utilizado por los vecinos y por los usuarios del salón de ADEOM a efectos de poder desechar los residuos en un lugar cercano, mantener la higiene y cuidar de la salud de los vecinos y de los usuarios del salón.

Atendiendo a la preocupación de

estas familias, y para que se dé una solución, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

◆ **Cuidado de espacios públicos de nuestra ciudad**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quisiera manifestar mi preocupación por el estado en que se encuentran muchos espacios públicos de recreación y de esparcimiento de la ciudad de San José que no son plazas, pero no por ello carecen de importancia para nuestras vecinas y nuestros vecinos.

En mi recorrida registré, fotográficamente algunos lugares. Solicito que se proyecten las imágenes para poder describir claramente las carencias detectadas.

(Se muestran imágenes).

En la parquización del arroyo Mallada, existe un amplio espacio desperdiciado, en el que sería oportuno colocar bancos, juegos saludables y aparatos deportivos. Por otra parte, la mayoría de las luminarias no están funcionando, lo que perjudica notoriamente la seguridad en la zona.

La plazoleta del barrio Colón también cuenta con un amplio espacio donde se podrían instalar juegos saludables y aparatos deportivos. También, en ese barrio, pudimos apreciar un hermoso espacio verde en las viviendas de jubilados denominadas Complejo Miguel

Barreiro. Los vecinos nos manifiestan la necesidad de que se coloquen bancos y algunas mesitas para poder reunirse al aire libre.

Por último, señor Presidente, pasamos por la plazoleta Gral. Líber Seregni, ubicada en avenida Manuel D. Rodríguez, que carece de mantenimiento, red lumínica y arbolado.

Estos espacios al aire libre son una forma de organización de la ciudad y, en particular, de los barrios. Son lugares visibles y transitados, por lo que se debería lograr que fueran accesibles y le brindaran un servicio a la población. Es nuestra responsabilidad procurar la mejora de esos lugares para lograr una mejor convivencia, tendiendo redes de encuentro y de comunicación en espacios de uso común y gratuito para todas y todos.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.